Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Manual Específico de Operación Archivística de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal con número de registro MEO-26/180417-E-PAOT-31/011116
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2017-05-15
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2017-05-16
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, PAOT
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer en un solo instrumento los criterios y procedimientos que deben cumplirse por las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para que se realicen la recepción, registro, seguimiento, organización, clasificación, localización, despacho, uso, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos y expedientes que generan, obtengan, adquiera o conserven como resultado del ejercicio de sus funciones y de esta manera regular los procesos archivísticos durante el ciclo vital de los documentos, y dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal y a la normatividad que en su caso emita en la materia, la Oficialía Mayor.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Medio Ambiente
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://paot.org.mx/centro/otras_disposiciones/pdf/2024/MAEO_ARCHIVISTICA.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-740-2024